



Gobierno
de Canarias

38011601

Consejería de Educación,
Universidades, Cultura
y Deportes.

I.E.S. PUNTAGORDA



ORIENTACIONES PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE (MÚSICA)

La prueba consistirá en la realización de una parte escrita sobre los contenidos mínimos y otra parte de práctica instrumental en la que el alumno deberá:

- 1) Interpretar una melodía sencilla con un instrumento a su elección (xilófonos, teclado,....).
- 2) Analizar con los elementos de la música una audición.

Para finalizar deberá utilizar alguna aplicación para elaborar un video sobre un tema específico añadiendo música a modo de banda sonora.

MÚSICA 2º ESO

CR 1.

1. Representación gráfica de los parámetros del sonido.
2. Representación gráfica de la música: notas, figuras, clave de sol y fa en cuarta línea, matices y tempos.
3. Reconocimiento y aplicación de los elementos del lenguaje musical (ritmo, compás, melodía, acorde, textura, tempo, dinámica y formas musicales) a la lectura y audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
4. Uso del vocabulario técnico apropiado para expresar los elementos identificados en las obras musicales.
5. Identificación y transcripción de patrones rítmicos y melódicos en compases binarios, ternarios y cuaternarios.
6. Lectura y escritura de partituras

CR 2

1. Interpretación de estructuras musicales elementales, empleando la voz, los instrumentos.

CR 3

1. Interpretación de piezas instrumentales sencillas de diferentes géneros.

CR 4

1. Análisis de la contaminación acústica: causas, descripción de las consecuencias y propuesta de solución.



Gobierno
de Canarias

38011601

Consejería de Educación,
Universidades, Cultura
y Deportes.

I.E.S. PUNTAGORDA



CR 5

1. Análisis auditivo de las características esenciales de los instrumentos, las voces y las agrupaciones en relación a la época, estilo y género al que pertenecen.
2. Distinción de formas musicales (lied y rondó), y análisis de las texturas (monódica y melodía acompañada) de una audición.

CR 6

2. Reconocimiento auditivo y descripción de elementos lenguaje musical (ritmos, melodías, texturas, timbres).

CR 7

Empleo del lenguaje técnico musical apropiado.

CR8

2. Interpretación de canciones, piezas musicales y danzas pertenecientes al patrimonio cultural español y en especial al de Canarias.

CR9

1. Uso funcional y responsable de los recursos informáticos disponibles para la búsqueda, almacenamiento, tratamiento, creación y comunicación de información sobre la música.

CR10

3. Sonorización de imágenes fijas y en movimiento.
4. Análisis de la música en el cine.